

ACTA DE LA REUNIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA RESOLUCION DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC93VPCT/2023, DE 13 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO PARA CUBRIR LA VACANTE PRODUCIDA TRAS INCORPORACIÓN DEL PERSONAL SELECCIONADO PREDOCTORAL ASOCIADO AL PROYECTO EU HORIZON 2020 MSCA-ITN-ETN “Comorbidity of cHronic Pain and mood disorders: breaking the vicious cYcle - HaPpY” (Grant Agreement N° 955684).

Siendo las 9:30 horas del día 29 de noviembre de 2023, se reúne la Comisión de Selección de Personal Investigador siguiendo lo establecido en la Base Novena de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC93VPCT/2023, de 13 de octubre (publicada en el BOJA n.º 202 de 20 de octubre de 2023).

El objeto y único punto del Orden del Día de la reunión es la valoración de la única aspirante en el proceso selectivo y dictar un Acuerdo de adjudicación provisional del contrato predoctoral ofertado por vacante con referencia ESR-13 y asociado al Proyecto EU HORIZON 2020 MSCA-ITN-ETN “Comorbidity of cHronic Pain and mood disorders: breaking the vicious cYcle - HaPpY” (Grant Agreement N° 955684).

Figuran como asistentes de la Comisión de Selección de Personal Investigador:

- Presidente: D. David Jiménez Pavón, Director General de Gestión y Apoyo I+D+i.
- D.ª Ana Carbonell Baeza, Directora de Secretariado de Transferencia del Conocimiento.
- Secretario: D. Paulino Escribano Cabrera, Funcionario del Área de Investigación y Transferencia. Con voz y voto.


Tras la publicación de la Resolución del Rector en funciones de la Universidad de Cádiz UCA/REC102VPCT/2023, de 15 de noviembre, por la que se publica el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas del proceso relativo a la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC93VPCT/2023, de 13 de octubre, siguiendo lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria, la Comisión de Selección de Personal Investigador solicitó a la Investigadora Responsable del Proyecto una valoración preliminar de los méritos, competencias y capacidades de la única aspirante en el proceso. Dicha valoración preliminar serviría de base para la evaluación necesaria para dictar el Acuerdo de adjudicación provisional.

En vista de todo lo anterior, la Comisión de Selección de Personal Investigador

ACUERDA

Único.- Adjudicar provisionalmente el contrato predoctoral ofertado por vacante con referencia ESR-13 y asociado al Proyecto EU HORIZON 2020 MSCA-ITN-ETN “Comorbidity of

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WW3HYJYG2JTN7Y4Q4MP3OEM	Fecha	29/11/2023 13:02:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON		
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WW3HYJYG2JTN7Y4Q4MP3OEM	Página	1/3



“Chronic Pain and mood disorders: breaking the vicious cycle - HaPPY” (Grant Agreement N° 955684), de acuerdo con el Anexo al presente Acta. La adjudicación será publicada para su consulta en la página web del Área de Investigación y Transferencia (<https://ugi.uca.es/convocatoria-contratos-predoctorales-marie-curie-happy/>).

Contra el Acuerdo anterior, los interesados podrán presentar alegaciones a través del mismo expediente de presentación de su solicitud inicial de forma telemática, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del mismo indicada en el párrafo superior. Dicha publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Las instrucciones técnicas para la presentación de alegaciones se facilitarán en la página web del Área de Investigación y Transferencia antes referida. En el caso de que no se presenten alegaciones en el plazo establecido anteriormente, el presente acuerdo de adjudicación provisional devendrá en definitivo.

En Cádiz, en el día de la firma.

Fdo.: D. David Jiménez Pavón
PRESIDENTE

Fdo.: D. Paulino Escribano Cabrera
SECRETARIO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WW3HYJYG2JTN7Y4Q4MP3OEM	Fecha	29/11/2023 13:02:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON		
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WW3HYJYG2JTN7Y4Q4MP3OEM	Página	2/3



ANEXO

Adjudicación provisional

Contrato ESR13 asociado a HaPpY

NIF/NIE	NOMBRE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
90	PITEIRA, MADALENA	73	ADJUDICACIÓN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WW3HYJYG2JTN7Y4Q4MP3OEM	Fecha	29/11/2023 13:02:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON		
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WW3HYJYG2JTN7Y4Q4MP3OEM	Página	3/3

